

RELATS

ORGANIZACIÓN E INTERVENCION SINDICAL

EL SALVADOR: REMEMBRANZA DEL CENTRA

**José Antonio Candray
Miguel Cardoza
Francisco Martínez
David Mena**

2014

El 16 de enero de 1992 se firmaron los Acuerdos de Paz, en Chapultepec, México, Distrito Federal, entre los representantes de la guerrilla (FMLN) y delegados del gobierno de El Salvador, por los cuales se puso fin a la guerra civil en nuestro país.

Uno de los acuerdos fue la creación del Foro de Concertación Económica y Social, instancia de diálogo donde tendrían representación los trabajadores organizados, las asociaciones empresariales y el Gobierno central, con la finalidad de lograr acuerdos sobre la política económica del país, dado que en la negociación entre el gobierno y la insurgencia del FMILN los problemas de la economía nacional no fueron materia central; ésta se concentró en los temas políticos e institucionales.

El objetivo definido por los negociadores fue la creación de un Foro, con la participación igualitaria de los sectores gubernamentales, laboral y empresarial, con el objeto de lograr un conjunto de amplios acuerdos tendientes al desarrollo económico y social del país, en beneficio de todos sus habitantes. La Concertación será un esfuerzo sostenido, por fases, teniendo en cuenta que se trata de lograr acuerdos a ser aplicados de inmediato para lograr la estabilización, otros para atacar los problemas económicos y sociales que se habrán de derivar de la finalización del conflicto y otros propios de la reconstrucción. Entre otros aspectos, el Gobierno propondrá al Foro de Concertación Económica y Social la revisión del marco legal en materia laboral para promover y mantener un clima de armonía en las relaciones de trabajo, sin detrimento de los sectores desempleados y del público en general. También propondrá el análisis de la situación de las comunidades marginales urbanas y suburbanas con miras a proponer soluciones a los problemas derivados del conflicto armado de los últimos años. En términos generales, el Foro será el mecanismo para concertar medidas que alivien el costo social del programa de ajuste estructural.

La instalación del foro sólo fue posible hasta finales de 1993. Los resultados de este pueden considerarse modestos, debido principalmente a la actitud empresarial y a la complicidad gubernamental de negarse a reconocer calidad de contraparte y sujeto de negociación a los sindicatos y sus representantes. Pero no se puede ignorar que esa experiencia demostró que en las nuevas condiciones políticas del país, el acuerdo entre trabajadores y empresarios es fundamental como fuerzas motrices de la generación de riqueza.

El foro se desmontó en la víspera electoral de 1994 a partir de la argucia empresarial que sostenía que el Foro no debía contaminarse con la campaña política, primera en la que participó la izquierda ex-guerrillera. El fondo de esa decisión avalada por el gobierno de Alfredo Cristiani, fue no dar reconocimiento y beligerancia social al sindicalismo, y evitar cualquier desarrollo de la organización sindical en las empresas.

Por su parte, los trabajadores del campo y la ciudad habían superado sus diferencias políticas –las organizaciones habían respaldado durante la guerra civil a uno u otro bando–, y habían encontrado un camino de entendimiento que los llevo a formar la denominada Inter-gremial, reconociéndose como sujetos que deberían participar del proceso de paz y de cambios que suponía la nueva etapa histórica que se abría con los Acuerdos de paz.

En este contexto nacional la Fundación Friedrich Ebert, de Alemania, había decidido establecerse en El Salvador, en 1989, con el recordado Ekart Wild, como Representante de la misma, para apoyar a diversos sectores sociales populares y democráticos en la capacitación de sus líderes con la finalidad de expresar de nueva manera sus intereses e incorporar a sus organizaciones en la vida democrática que se abría en el país.

La Fundación F. Ebert creó el programa de apoyo para el desarrollo sindical a partir de 1992. Ello permitió conocer a líderes laborales y a profesionales vinculados con las organizaciones sindicales y las organizaciones campesinas implicadas en el proceso de reforma agraria iniciado en 1980. La Fundación también conocía la perspectiva de la situación sindical y laboral de El Salvador y Centroamérica por sus relaciones estratégicas con la dirigencia de la antigua CIOSL-ORIT, con Luis Anderson (de grata recordación) a la cabeza y Gerardo Castillo responsable de la formación sindical y otros compañeros, todos impulsores del sindicalismo socio-político, justamente el enfoque filosófico necesario en El Salvador, en transición de la guerra a la democracia.

En el nuevo escenario político salvadoreño de transición hacia la democracia incursionaron nuevas instituciones de gestión social, como la Fundación Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) y la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), ambas formadas en 1992; y otras como el Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas (CENITEC), que funcionaba desde mediados de los años 80.

Con estas instituciones y con expertos laborales y económicos, la Fundación Ebert creo acercamientos con la finalidad de propiciar espacios para que las organizaciones sindicales y campesinas aglutinadas en la Inter-gremial

formularan una propuesta de cambios en la vida social y económica del país. La Inter-gremial era un espacio de encuentro y acuerdo político que demostraba la intención de los trabajadores de participar activamente en el nuevo escenario político del país.

El apoyo profesional para los trabajadores se expresó en análisis que fundamentaban sus propuestas ante el Foro para la Concertación Económico y Social. Entre los profesionales que apoyaron el esfuerzo se encontraban los siguientes: Carmen Álvarez, Alfonso Goitia, Alexander Segovia, Joaquín Arriola, José Antonio Candray, Miguel Cardoza, David Mena, Celin Meléndez, José Víctor Aguilar, Carolina Quinteros, Francisco Lazo.

Francisco Martínez, sindicalista que participó en este proceso escribió¹ en un periódico digital parte de esa experiencia: *Los sindicatos propusieron en septiembre de 1992 la Agenda Laboral Prioritaria, resaltando los problemas, que requerían solución inmediata para crear un clima de confianza mínimo para desarrollar un proceso de concertación a largo plazo. En octubre del 93, luego de intensas jornadas de trabajo y de gestiones políticas ante diferentes instancias nacionales e internacionales, se logró con el apoyo de expertos de OIT, un acuerdo para la ratificación de 13 Convenios de la OIT, que sirvieron de base a las Reformas al Código de Trabajo en 1995. Proceso que continuó con la ratificación de 6 Convenios más en los años posteriores y que recién concluyó el 27 de mayo pasado (2009), con la Reforma Constitucional a los Artículos 47 y 48 de la Constitución, que permite la vigencia plena de la Libre Sindicalización y Contratación Colectiva en el sector público. Además señaló que: “Está claro históricamente, que esa concertación en el Foro, fue forzada por las condiciones de post-guerra; pero que una vez desaparecidas, en el 94, las amenazas de la izquierda en el gobierno, no se consideró necesaria una nueva mesa de concertación, que conllevara reconocimiento de contraparte a los sindicatos y obligara a concesiones económico-sociales de empresarios y gobierno a los trabajadores.*

De permitir cualquier conquista a los sindicatos, se prestigiaría a la organización sindical y la convertiría en un atractivo de organización en las empresas, en un país donde la libertad sindical y la negociación colectiva han sido sistemáticamente violadas y negadas. Por ello, los sucesivos gobiernos de ARENA, no retomaron la concertación económica y social.”

Además de la participación laboral en el Foro, valoramos que el movimiento sindical había quedado “deprimido y sin línea sindical autónoma” después del conflicto. Por eso consideramos necesario un esfuerzo de “encauzamiento profesional” del sindicalismo para que conocieran la verdadera experiencia del trabajo sindical profesional, independientemente del perfil político-partidario que profesaran, es decir, los verdaderos fines de las organizaciones de trabajadores, su manera de organizarse y operar apegados a la ley, la forma de negociar colectivamente fuera del marco de la guerra, etc., porque unos y otros actuaron siempre fuera del marco legal: unos porque no les interesaba y otros porque no lo conocían, ya que sus líderes venían del sector campesino.

¹<http://siguientepagina.blogspot.com>

La experiencia mostró que se podría crear una instancia propia de los trabajadores para propiciar la formación de nuevos dirigentes y actualizar a los históricos, así como la posibilidad de investigar los problemas laborales y producir posiciones y propuestas para la discusión interna de las organizaciones de trabajadores.

De esta manera, varios dirigentes sindicales, así como profesionales vinculados históricamente con los sindicatos y organizaciones de trabajadores del campo y la ciudad decidieron la formación del Centro de Estudios del Trabajo, en 1994. La junta directiva se formó con trabajadores y profesionales, quienes actuaron de manera plural para atender las necesidades de todos los trabajadores, sin distinciones de ninguna naturaleza.

La presidencia del CENTRA estuvo a cargo de un veterano sindicalista, Héctor Recinos, quien había desarrollado una participación activa en el proceso de transición de la guerra hacia la democratización del país. También participaron en la directiva Juan Huezó, Amanda Villatoro, Miguel Ramírez, Francisco Martínez.

Inicialmente se tuvo el respaldo de la Fundación F. Ebert para ofrecer cursos de formación sindical, así como de CIOSL-ORIT y sindicatos de España (UGT y Comisiones Obreras). Pero, la perspectiva de mediano plazo para darle atención integral a los trabajadores (asistencia legal, formación, encuentros y otros) provino de la Federación de Sindicatos Nacionales FNV de Holanda, quienes brindaron apoyo económico sostenido para actuar durante cinco años consecutivos.

Los resultados del CENTRA se expresan de diversas maneras: 1) Propiciar el acercamiento de posiciones entre las diversas organizaciones de trabajadores ante problemas comunes; 2) formación de dirigentes sindicales, hombres y mujeres, de distintas organizaciones; 3) actualización de profesionales sobre la legislación laboral para el servicio de los sindicatos.

Debemos resaltar que la meta estratégica fue lograr que los sindicatos pudieran tener sus propias expresiones organizativas y auto gestionarse de una manera sólida; por ello se les orientó y capacitó para que se constituyeran en federaciones por rama de actividad económica (servicios públicos, alimentos y otras) y una vez hubieran logrado ese nivel organizativo CENTRA depositaría en ellos la continuidad de los trabajos, de tal manera que se convirtieran en sus propios gestores de cooperación y protagonismo. Y así sucedió. CENTRA acordó cerrar sus actividades en 2003, después de liquidar satisfactoriamente los proyectos realizados.

Al observar la situación actual (2013) del movimiento sindical y la coyuntura laboral en esta etapa de transición del país nos parece que sigue vigente lo que a continuación citamos:² “Solamente una organización sindical fuerte, autónoma y unitaria puede representar los intereses colectivos de la clase trabajadora, y

² La Transición, los proyectos en disputa, Joaquín Arriola y Mena David, Revista ECA, El Salvador, 1993

plasmarlos en un Proyecto de largo plazo, asumiendo compromisos y defendiéndolos contra quienes se puedan oponer a la nueva realidad.

El desarrollo del sindicalismo no es, por lo tanto, un objetivo sectorial, sino una necesidad nacional para que puedan darse varias circunstancias:

1. La aplicación del derecho constitucional a la organización de la sociedad civil;
2. Para regular la economía desde la negociación colectiva por ramas;
3. para transformarse en interlocutores del Estado y consensuar políticas públicas, en el desarrollo de tareas conjuntas como, por ejemplo, la reconversión industrial, o el desarrollo cualitativo de la seguridad social, o la formación y calificación de la fuerza de trabajo;
4. Para compartir costos en coyunturas económicas internacionales desfavorables —y que no recaigan exclusivamente sobre los trabajadores—;
5. Para *adaptar la sociedad* al cambio tecnológico —que no es exclusivamente un tarea microeconómica, etc.

El reto que tienen los trabajadores en esta coyuntura es aprender a expresar intereses propios, desde la construcción de una identidad propia, con autonomía (respecto a partidos políticos, empresarios, Estado o agentes externos) con dimensión de solidaridad y dimensión global —nacional e internacional.

Los actuales dirigentes sindicales tienen la tarea de reconvertir las estructuras sindicales dispersas y frágiles, dotándolas de una nueva organicidad (desarrollo de sindicatos por ramas, democracia interna, confederación, etc.) y de un nuevo discurso en el cual se clarifique si se apuesta por un modelo nacional industrializante y si la integración regional forma parte de su proyecto.

Incluso si la respuesta fuese negativa, los trabajadores necesitan equiparse con los requisitos señalados, para convertirse en interlocutores sociales y políticos de otros actores sociales que apuestan a proyectos diferentes”.